

**RISTENSE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 03 de septiembre del 2012 e inscrita en el registro mercantil el 12 de septiembre del 2012. Su objeto principal es la explotación de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios y piscinas para su extracción y comercialización.

**Operaciones.-** La compañía se dedica al cultivo de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en la parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Mediante acuerdo ministerial No. 106 del 2015, se concedió autorización para ejercer la actividad acuícola en tierras altas en una extensión de 327,94 hectáreas en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 385,86 hectáreas de su propiedad, las que en su conjunto aportaron con una producción de 1'598.121 libras de camarón en el año 2015 y 1'547.264 libras de camarón en el año 2014.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 el personal total de la Compañía es de 44 y 65 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos entre área operativa y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**2.1. Base de presentación.-** Los estados financieros de **RISTENSE S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-** Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Corresponde a los saldos bancarios y de caja que se encuentran a entera disposición de la compañía.

**2.4. Activos y pasivos financieros.-** Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

☐ **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar clientes, empleados y anticipos entregados a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías Relacionadas por la venta de larva, balanceados y préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo, por compra de larvas y balanceados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**2.5. Activos biológicos.-** Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.

**2.6. Inventarios.-** Corresponde al costo de balanceados, fertilizantes y diesel, registrados al costo de adquisición.

**2.7. Impuesto corriente.-** Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios relacionados con la actividad de la Compañía y retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

**2.8. Propiedades y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada. El costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<b>ACTIVOS</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Edificios	20	5
Instalaciones	10	10
Embarcaciones y aparejo	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de computación	33	3
Equipos	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**2.9. Impuestos y beneficios corrientes.-** Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### **2.10. Beneficios a empleados**

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

#### **2.11. Reservas y Resultados Acumulados.-**

□ **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

□ **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

**2.12. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-** La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

**2.13. Provisión para impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

**2.14.- Uso de estimaciones.-** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin

embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2015</u>
Caja	1,400
Banco Bolivariano	<u>283,416</u>
	<u><u>284,816</u></u>

**Bancos.-** Corresponden a saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existen restricciones algunas en su uso.

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2015</u>
Clientes	14,150
Empleados	658
Anticipo a proveedores	1,313
Impuestos pagados (1)	<u>130,690</u>
	<u><u>146,811</u></u>

(1) Corresponde US\$69,795 por Crédito tributario de IVA; US\$22.656 de retenciones en la fuente años anteriores; US\$30.883 de retenciones en la fuente del periodo y US\$7.356 por nota de crédito desmaterializada.

### 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar Compañías Relacionadas consistían en:

	<u>2015</u>
Bototillo S.A.	16,356
Explomarsa S.A.	-
Tonsna S.A.	-
	<u><u>16,356</u></u>

## 6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2015, los activos biológicos consistían en:

	<u>2015</u>
Cultivos en proceso	379,671
	<u><u>379,671</u></u>

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción en proceso y comprenden: larvas, balanceados, fertilizantes, insumos y otros costos directos e indirectos.

## 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015, los inventarios consistían en:

	<u>2015</u>
Balanceados	17,868
Fertilizantes	14,338
Diesel	9,268
	<u><u>41,474</u></u>

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31/12/2015
Terreno	548.025	-	-	548.025
Edificios	227.878	-	-	227.878
Instalaciones	1.309.867	-	-	1.309.867
Embarcaciones y Aparejo	8.488	-	-	8.488
Maquinarias y Equipos	339.957	53.994	(5.976)	387.975
Muebles y Enseres	2.686	893	(893)	2.686
Vehículos	27.092	13.258	-	40.350
Equipos de Computación	717	-	-	717
Equipos	76.655	1.339	-	77.994
	2.541.365	69.484	(6.869)	2.603.980
Depreciación Acumulada	(200.664)	(198.295)	1.892	(397.067)
	<b>2.340.701</b>	<b>(128.811)</b>	<b>(4.977)</b>	<b>2.206.913</b>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<b>2015</b>
Proveedores	198,136
Anticipo clientes	-
Impuestos por pagar (1)	48,660
	<b>246,796</b>

(1) Incluye provisión de Impuesto a la Renta por US\$46.348.

## 10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de cuentas por pagar relacionadas consistían en:

	<b>2015</b>
Dimal S.A.	-
Expormeksa S.A.	15,317
Diquimsa	-
	<b>15,317</b>

Corresponde a compra de larvas y balanceados, no devenga interés ni tiene fecha de vencimiento.

## 11. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de cuentas por pagar accionistas consistían en:

	<u>2015</u>
Spartan del Ecuador Productos Químicos S.A.	3,861
	<u>3,861</u>

## 12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2015</u>
Sueldos por pagar	233
IESS por pagar	5,432
Beneficios sociales	18,776
Otros	1,072
Participación Utilidades	11,325
	<u>36,838</u>

## 13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de cuentas por pagar accionistas a largo plazo consistían en:

	<u>2015</u>
Spartan del Ecuador S.A.	713,239
Percony Internacional S.A.	713,239
	<u>1,426,478</u>

## 14. INGRESOS POR CAMARON

Al 31 de diciembre del 2015, los ingresos consistían en:

	<b>2015</b>
Camarón	3,100,794
Tilapia	8,276
	<b><u>3,109,070</u></b>

## 15. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2015, los costos de venta consistían en:

	<b>2015</b>
Mano de obra	436,316
Secado	220,709
Larvas	347,655
Balanceados	990,653
Fertilizantes	269,123
Diesel	60,830
Mantenimiento y reparaciones	20,356
Seguridad	105,231
Alimentación	69,701
Depreciación	152,706
Asesoría técnica	-
Alquiler de maquinaria	82,175
Otros gastos de fabricación	92,165
	<b><u>2,847,620</u></b>

## 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2015, los gastos administrativos consistían en:

	<b>2015</b>
Honorarios profesionales	20,433
Combustibles y lubricantes	1,613
Materiales y suministros	2,025
Transporte	1,418
Comisiones	1,170
Intereses pagados a terceros	411
Seguros	4,009
Impuestos y contribuciones	39,377
Iva que se carga al gasto	16,093
Depreciación	239
Otros	10,571
	<b><u>97,359</u></b>

## 17. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, los gastos financieros consistían en:

	<u>2015</u>
Intereses bancarios	7,928
Comisiones	0
Emisión tarjetas de débito	0
	<u>7,928</u>

## 18. OTROS INGRESOS/EGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015, los otros ingresos y egresos consistían en:

	<u>2015</u>
Asesoría técnica en la producción	15,671
Ventas insumos varios	1,243
Otros ingresos	11,478
Ajustes de inventario	(19,605)
Mantenimiento y reparaciones	(74,204)
Otros egresos	(15,244)
	<u>(80,661)</u>

## 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015, las transacciones entre relacionadas consistían en:

2015

	Venta de balanceado	N/C desmaterializada	Ingresos asesoría técnica	Ingresos por reembolso de gastos	Préstamo	Gastos alquiler de maquinaria	Gastos servicios logística	Compra de balanceados e insumos	Compra de activo fijo	Gastos asesoría técnica	Compra de larva	TOTAL
Equipamiento	1.230	3.306	17.238	14.236	20.000	30.182	3.084	5.914	-	161.400	165.067	441.347
Gracchy	-	3.301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.301
Direl	-	-	-	-	-	-	7.551	4.059	-	-	-	11.610
SPARTAN DEL ECUADOR	-	-	-	-	-	33.787	-	35.404	38.850	-	-	108.041
	<b>1.230</b>	<b>6.507</b>	<b>17.238</b>	<b>14.236</b>	<b>20.000</b>	<b>63.969</b>	<b>10.635</b>	<b>45.377</b>	<b>38.850</b>	<b>161.400</b>	<b>165.067</b>	<b>564.448</b>

## 20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015 conformado de la siguiente manera:

- Percony Internacional S.A.	400 Acciones
- Spartan Del Ecuador Productos Químicos S.A.	400 Acciones
<b>TOTAL</b>	<b>800 ACCIONES</b>

El 16 de diciembre del 2014, la Compañía Panameña Netventures Global Inc. Cedió a favor de la Compañía Uruguaya Percony Internacional S.A. cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe (28 de Abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante

la referida Ley Reformativa, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformativa, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe (28 de abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

## **21. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía realizó apropiación de reserva legal en el año 2015 por US\$14.052.

## **22. APORTE FUTURO AUMENTO DE CAPITAL**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 21 de julio del 2015, fue resuelto realizar aporte a futuras capitalizaciones con el saldo de las utilidades del período 2014 por US\$126.464.

## **23. SITUACION FISCAL**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### **Tasa de impuesto y exoneraciones**

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

#### **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional. Según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000509 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 545 de fecha 16 de Julio de 2015.

#### **Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

#### **Conciliación del resultado contable-tributario**

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2015</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	75,502
(-) 15% Participación trabajadores	(11,325)
(+) Gastos no deducibles	36,495
Utilidad gravable	<u>100,672</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u><b>22,148</b></u>
(-) Anticipo del ejercicio fiscal corriente	(46,348)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	46,348
(-) Retenciones del periodo	(30,883)
(-) Crédito tributario años anteriores	<u>(22,656)</u>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<u><b>(7,191)</b></u>

#### 24. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía no se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

**Riesgo de mercado.-** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

##### a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos

de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**Riesgo de crédito.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

**Riesgo de liquidez.-** La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.



Ing. Nelly Tumbaco Caceres  
CONTADOR